



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00920414- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2024-978-E-UNC-DEC#FP por la que se prorroga las designaciones por concurso de las/los Profesores que se detallan en dicha resolución; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se han producido un errores que corresponde se rectifiquen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Rectificar la RD-2024-978-E-UNC-DEC#FP en su Artículo 5º donde dice "desde el 01.10.23" debe decir "desde el 01.10.24".

Artículo 2º: Rectificarla RD-2024-978-E-UNC-DEC#FP en su Artículo 6º donde dice "a partir del 01.09.24" debe decir "a partir del 02.07.2024".

Artículo 3º: Rectificar la RD-2024-978-E-UNC-DEC#FP en su Artículo 8º que debe quedar redactado de la siguiente manera: "Artículo 8º: Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora Julia Gonzalez (Legajo 41977) en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en Orientación Vocacional y Ocupacional, desde el 01.08.24 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso."

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

